

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4598**      *MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GUIJARRO*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 252/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Charles Adán González Bazán contra Miguel Ángel García Guijarro, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 10/02/11 por importe de 600 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110009704-1**